

---

## *PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN*

---

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Sistema Educativo Andaluz propone entender la acción educativa en un sentido amplio, incluyendo los valores y las actitudes como una parte esencial, al considerar que la educación tiene entre sus finalidades "la integración de niñas/os, jóvenes en la cultura del grupo social y también la formación ético cívica en aquellos valores que sería deseable defender y/o aspirar en nuestro mundo actual y futuro".

La educación está configurada por los aspectos conceptuales, habilidades o procedimientos y por pautas de conducta, normas sociales, valores morales. Por eso los decretos de enseñanza han planteado la necesidad de reafirmar la función moral de la escuela, desdeñada en otros momentos por enfoques técnicos, de modo que todo el currículo esté impregnado de valores morales y cívicos.

La escuela debe intervenir explícitamente, sin delegar, aunque sí compartiendo en la producción de valores y actitudes sociales ético-cívicas. Elaborar un Plan tiene la bondad de dar coherencia a las distintas medidas desarrolladas. No es lo mismo ir improvisando que actuar de acuerdo con unos objetivos y unas actividades previamente planificadas. Es importante que el profesorado incorpore en su práctica diaria la Coeducación de manera transversal y que ésta impregne toda la vida de un Centro educativo.

El CEIP Carlos I se encuentra comprometido con el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Dicho Plan, propuesto por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación de la igualdad entre los sexos. Se dirige e implica a toda la Comunidad Educativa.

Para trabajar la coeducación, debemos tener en cuenta:

1. Ésta no puede quedar en el mero papel de las intenciones ni como un tratamiento opcional de alguno de los/as docentes.
2. La enseñanza de las áreas se realizará por su funcionalidad en el ámbito social y moral de la transversalidad que conlleva la coeducación.

Este proyecto nace de la firme creencia de que la escuela es un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, valores que contribuyan a lograr la tan pregonada igualdad entre mujeres y hombres, valores que, en definitiva, hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la discriminación por razón de género.

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

- Diseñar actuaciones que favorezcan fundamentalmente el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas.
- Formar al alumnado en la autonomía personal como base para fomentar el cambio en las relaciones de género.
- Implicar a la totalidad de la Comunidad Educativa.
- Potenciar los aprendizajes de la vida afectiva e integrar los saberes de la vida doméstica y cuidado de las personas como aprendizajes básicos para la vida de todos los chicos y las chicas.
- Hacer visibles las diferencias.
- Reconocer las desigualdades.
- Promover condiciones escolares correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- No negar a las mujeres en el lenguaje, nombrándolas explícitamente.
- Evitar modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo.

## **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Detectar las actitudes sexistas que aún se puedan dar en la escuela.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Enseñar a resolver los conflictos con el diálogo y sin violencia.

- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Promover condiciones que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Emplear un lenguaje no sexista.
- Vigilar que los criterios de selección de materiales curriculares respondan a la coeducación.
- Utilizar los patios de forma compartida y no excluyente.
- Fomentar la colaboración de todas y todos los miembros de la familia en las tareas domésticas, y romper con los roles sexistas.
- Dar a conocer las actividades llevadas a cabo en el Plan de Igualdad a la Comunidad Educativa con la intención de implicarla e integrarlo en las efemérides y en los demás proyectos del centro.

#### 4. ACTIVIDADES

**25 NOVIEMBRE-** DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**11 FEBRERO-** DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

**8 MARZO -** DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La propuesta de trabajo anual que se presenta, se centra en la integración de las actividades desde las diferentes áreas y centrada en actividades de aula. Se pretende fomentar una metodología de trabajo centrada en la cooperación entre el alumnado de un mismo grupo y nivel, pero también una metodología de cooperación intergrupala. Además, se promoverá y fomentará la celebración y conmemoración de días significativos al aire libre.

El desarrollo de las mismas se llevará a cabo en ETCP y el coordinador/a transmitirá a su ciclo cómo deben llevarse a cabo según lo establecido.

#### 5. METODOLOGÍA

Se debe partir de los principios recogidos en el III Plan de Igualdad de género en Educación 2024/2028". Éstos se refieren a:

- Visibilidad.
- Transversalidad.
- Interseccionalidad, diversidad e inclusión.

Se seguirá una línea de actuación donde se siga los presupuestos de Coeducación en las situaciones habituales del aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum. Por esto se seguirán los rasgos metodológicos esenciales para Infantil y Primaria:

- Carácter interactivo de aprendizajes.
- Globalización.
- Importancia de la creación de ambientes ricos para la comunicación.
- Papel activo del alumnado, etc.

Será prioritario la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo porque la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración de normas en aula, por ejemplo, aporta un entrenamiento social muy interesante, así los alumnos y alumnas pueden dar respuestas a sus propios problemas. Se tratará de partir de situaciones compartidas, vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas.

El juego es uno de los medios de aprendizaje y socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, además, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo.

Se utilizarán las Nuevas Tecnologías para trabajar algunas actividades, ya sea en la búsqueda de información, participación en aquellas entradas del blog del colegio con temas alusivos a la Igualdad, etc.

Asimismo, se hará especial hincapié en los siguientes aspectos:

- Que todo el alumnado pase por todos los “rincones” (en Educación Infantil) y realicen actividades y juegos diferentes sin discriminación.
- El uso de juguetes no sexistas
- La ejecución de roles indistintamente en el juego simbólico.
- El uso de un lenguaje no sexista, evitando frases como “los niños nunca lloran”, etc.
- Contar cuentos con protagonistas de ambos géneros.

- Prevenir conductas violentas con cuentos como ``Pepuka y el monstruo que se llevó su sonrisa``
- Utilizar las mismas respuestas afectivas para dirigirse a niños y niñas.
- En el juego eliminar zonas exclusivas para alumnas y alumnos.
- El planteamiento de juegos deportivos, propiciando la formación de equipos mixtos.
- Propuestas de equipos de trabajo con ambos sexos.

## 6. EVALUACIÓN

En nuestro proyecto se distinguen dos aspectos fundamentales a evaluar:

1. La adquisición y el logro de los objetivos primordiales, por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias).
2. El interés, la participación y el esfuerzo llevado a cabo. Constituyendo estos aspectos los referentes de nuestra evaluación. Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, videos, un cuadernillo de registro, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados, etc.

Estableceremos tres momentos de evaluación: evaluación inicial, evaluación continua y formativa y evaluación final del proyecto.

Debemos evaluar tanto los logros de los alumnos/as, maestros/as, familias, como el proyecto en sí (objetivos, contenido, actividades, metodología, temporalización...).

Se hará una evaluación reflexiva sobre el trabajo que llevemos a cabo a lo largo del curso: realización de las actividades, la implicación del profesorado y el cumplimiento de los objetivos marcados.

Se atenderá a los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Idoneidad de las actuaciones llevadas a cabo, metodología y recursos empleados.
- Eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

En el último ciclo del trimestre, el coordinador o coordinadora de cada ciclo, incluirá en su acta las actividades llevadas a cabo desde su nivel, así como el grado de aceptación e implicación del alumnado.



Este seguimiento del trabajo realizado en cada ciclo, nos permitirá evaluar el plan con los criterios mencionados anteriormente.

Llevaremos también un seguimiento y evaluación de nuestro plan a través de las actas de ciclo donde se recogerán aspectos más relevantes tratados a lo largo del trimestre, así como la implicación y repercusión en nuestro alumnado.